



**COMISIÓN PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Primera Sesión Ordinaria 2012.**

- - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día veinte de febrero de dos mil doce, reunidos en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ubicadas en el piso cuatro del edificio de Mariano Escobedo número cuatrocientos cincuenta y seis, en esta ciudad de México, Distrito Federal, Código Postal 11590, los ciudadanos: Licenciado **Guillermo Padrés Elías**, Gobernador del Estado de Sonora y Presidente de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana; Licenciado **Juan Manuel Oliva Ramírez**, Gobernador del Estado de Guanajuato; Licenciado **Miguel Alonso Reyes**, Gobernador del Estado de Zacatecas; Maestra **Marisela Morales Ibáñez**, Procuradora General de la República; Licenciado **José Óscar Vega Marín**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e invitado a la Sesión; así como el Maestro **Enrique Betancourt Gaona**, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se constató la presencia de los convocados y se tomaron los siguientes:-

ACUERDOS

ACUERDO 01/PPDPC/CNSP/01/2012.- El Secretario Técnico de la Comisión declara que existe el quórum requerido para sesionar; el Presidente de la Comisión declara formalmente la instalación de la primera sesión ordinaria 2012, dando inicio a la sesión convocada. Asimismo, se aprueba por unanimidad, en lo general, la orden del día. Se toma nota de que no existen asuntos generales enlistados.-

ACUERDO 02/PPDPC/CNSP/01/2012.- Los integrantes de la Comisión Permanente tomaron nota del informe que el Presidente de la misma ha presentado, aprobando que el mismo sea puesto a consideración de la XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, próxima a celebrarse. -----

ACUERDO 03/PPDPC/CNSP/01/2012.- Los miembros de la Comisión Permanente reciben el informe de actividades de la Subcomisión Técnica de Trabajo para la elaboración del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. -----



**COMISIÓN PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Primera Sesión Ordinaria 2012.**

ACUERDO 04/PPDPC/CNSP/01/2011.- La Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública instruye al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a coordinarse con la Conferencia de Seguridad Pública Municipal, para promover y brindar la asistencia técnica necesaria a los municipios, para la elaboración de los programas municipales a que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, observando para tal efecto, lo dispuesto por el Acuerdo No. 03/PPDPC/CNSP/01/2011, aprobado en la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y demás normativa aplicable.-----

Agotados los puntos señalados en la orden del día, se dio por concluida la sesión a las dieciocho treinta horas del día de su inicio; firmando al margen y al calce para debida constancia, quien la presidió, Licenciado Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora y Presidente de la Comisión Permanente; así como el Secretario Técnico, Maestro Enrique Betancourt Gaona, asistidos de los demás miembros de la Comisión y asistentes a la sesión.-----



Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador del Estado de Sonora y
Presidente de la Comisión Permanente
de Prevención del Delito y
Participación Ciudadana



Lic. José Oscar Vega Marín
Secretario Ejecutivo del Sistema
Nacional de Seguridad Pública





**COMISIÓN PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL DELITO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Primera Sesión Ordinaria 2012.**

Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez
Gobernador del Estado de Guanajuato

Lic. Miguel Alonso Reyes
Gobernador del Estado de Zacatecas

Mtra. Marisela Morales Ibáñez
Procuradora General de la República

Mtro. Enrique Betancourt Gaona
Secretario Técnico de la Comisión
Permanente de Prevención del Delito y
Participación Ciudadana